

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“Elaboración y validación de una nota técnica para operacionalizar el enfoque interseccional en el marco de los servicios esenciales para sobrevivientes de VBG y el abordaje de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF)”

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>La violencia basada en género (VBG) es una de las violaciones a los derechos humanos más graves y presentes en nuestras sociedades. Una problemática altamente tolerada y naturalizada. Afecta a las mujeres en toda su diversidad, siendo las niñas, adolescentes, mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres trans, entre otras, los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad, en tanto enfrentan profundas opresiones y múltiples formas de discriminación. Por otro lado, se identifican un conjunto de normas sociales de género que profundizan las brechas y desigualdades de género.</p> <p>Los desafíos para dar una respuesta adecuada y efectiva a la violencia basada en género son muchos y son estructurales, a pesar que todos los países de la región han ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y cuentan con múltiples instrumentos internacionales, estándares de derechos humanos y compromisos asumidos por los diferentes gobiernos, la VBG es una problemática generalizada con graves impactos en la vida de las mujeres.</p> <p>Por otro lado, los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF), son también un grave problema en la región. Una de cada cinco niñas en LAC habría contraído matrimonio o se encuentra en una unión temprana antes de los 18 años. En ese contexto, son las niñas rurales, indígenas y afrodescendientes quienes evidencian mayor riesgo, por las grandes desigualdades en el acceso a oportunidades.</p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas tiene como uno de sus tres resultados transformadores en su Plan Estratégico 2022 - 2025 llegar a cero violencias basadas en género y prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Para lograr este resultado, se está implementando en el área de desarrollo, el “Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren Violencia”, un conjunto de directrices para la atención en servicios sociales, de salud, policiales y judiciales dirigidos a mujeres y niñas en situación de violencia, así como para el abordaje de los MIUTF.</p> <p>En el marco de lo expuesto, se requiere la contratación de una consultoría especializada para desarrollar una nota técnica orientada a operacionalizar el enfoque interseccional en el paquete de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG y el abordaje a los MIUTF.</p>
Alcance del trabajo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión bibliográfica y documental, incluidos los módulos sobre el paquete de servicios esenciales y los documentos de sistematización de prácticas promisorias de atención y prevención de la VBG a mujeres

<p>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</p>	<p>afrodescendientes, con discapacidad, indígenas, migrantes y trans elaborados por UNFPA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar diálogos de consulta con oficinas de país de UNFPA y otros actores especializados en la materia, para hacer una construcción participativa. 3. Elaborar un documento guía con criterios que permitan identificar cómo operacionalizar el enfoque interseccional. 4. Diseñar una nota técnica que permita operacionalizar el enfoque interseccional en la implementación de los servicios de respuesta a la violencia basada en género y en el abordaje de los MIUTF. 5. Validar la nota técnica elaborada con organizaciones de mujeres diversas, oficinas de país de UNFPA y principales contrapartes en la implementación de servicios esenciales a sobrevivientes de VBG en los países de América Latina y El Caribe. <p>Todas las acciones deberán realizarse en coordinación con la Asesora Regional en Género de UNFPA LACRO.</p>										
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Duración de la Consultoría: 7 meses (1 de Octubre de 2023 a 30 Abril de 2024)</p> <p>Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar en la propuesta de consultoría:</p> <table border="1" data-bbox="520 1010 1511 1655"> <thead> <tr> <th data-bbox="520 1010 1015 1048">Productos</th> <th data-bbox="1015 1010 1511 1048">Tiempo y pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="520 1048 1015 1122">1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar.</td> <td data-bbox="1015 1048 1511 1122">1er pago</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1122 1015 1227">2. Informe sobre diálogos realizados con equipos nacionales de UNFPA.</td> <td data-bbox="1015 1122 1511 1227">Entrega del producto 1 (15 noviembre 2023 - 37%).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1227 1015 1368">3. Guía con criterios que permitan identificar cómo operacionalizar el enfoque interseccional.</td> <td data-bbox="1015 1227 1511 1368">2do pago</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1368 1015 1655">4. Nota técnica para operacionalizar el enfoque interseccional en el marco del paquete de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG y en el abordaje de los MIUTF.</td> <td data-bbox="1015 1368 1511 1655">Entrega del producto 2 (15 diciembre 2023 - 38%) 3er pago Entrega de los productos 3 y 4 (30 de abril de 2024 - 25%)</td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Tiempo y pago	1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar.	1er pago	2. Informe sobre diálogos realizados con equipos nacionales de UNFPA.	Entrega del producto 1 (15 noviembre 2023 - 37%).	3. Guía con criterios que permitan identificar cómo operacionalizar el enfoque interseccional.	2do pago	4. Nota técnica para operacionalizar el enfoque interseccional en el marco del paquete de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG y en el abordaje de los MIUTF.	Entrega del producto 2 (15 diciembre 2023 - 38%) 3er pago Entrega de los productos 3 y 4 (30 de abril de 2024 - 25%)
Productos	Tiempo y pago										
1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar.	1er pago										
2. Informe sobre diálogos realizados con equipos nacionales de UNFPA.	Entrega del producto 1 (15 noviembre 2023 - 37%).										
3. Guía con criterios que permitan identificar cómo operacionalizar el enfoque interseccional.	2do pago										
4. Nota técnica para operacionalizar el enfoque interseccional en el marco del paquete de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG y en el abordaje de los MIUTF.	Entrega del producto 2 (15 diciembre 2023 - 38%) 3er pago Entrega de los productos 3 y 4 (30 de abril de 2024 - 25%)										
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá</p>										
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<p>Los productos de la consultoría deberán ser entregado en formato documento en Word y PDF, además de la grabación de la webinar de socialización del documento técnico, enviado por vía electrónica.</p>										

<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes.</p>	<p>El monitoreo de esta consultoría estará a cargo de la Asesora Regional en Género. UNFPA enviará información pertinente para la consultoría. UNFPA apoyará en la coordinación de espacios de diálogo y validación de la nota técnica.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con la persona contratada será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Alzérrec, especialista de programa alzerreca@unfpa.org
<p>Viajes esperados:</p>	<p>La consultoría no incluye viajes. Los diálogos y reuniones se realizarán de manera virtual.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título universitario en ciencias sociales, económicas, humanas, o ramas afines. ▪ Postgrado en ciencias sociales o ramas afines. ▪ Experiencia Profesional de al menos 10 años en experiencia en investigación en estudios de género, derechos humanos, derechos de las mujeres o violencia contra las mujeres. ▪ Experiencia al menos de 7 años en el trabajo sobre el enfoque interseccional.
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>El consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación, acceso a internet, etc.).</p>